

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Jueves 15 de Abril del 2021

HORA: 10:30:28 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **CONSTANZA E GOMEZ VALENCIA**, con el radicado; 202100089, correo electrónico registrado; constanza.gomez@fiscalia.gov.co, dirigido al **JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
7juzgado.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210415103028-RJC-30719

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600



31100-20480 -7
Manizales, 15 de abril 2021

Señores
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Manizales

REF- RESPUESTA COMUNICACIÓN MEDIDA CAUTELAR.

DEMANDADA: SANDRA PATRICIA MARIN SANABRIA
DEMANDANTE: WILLIAN MARTIN SUAREZ CABRERA
PROCESO: 170014000300120210008900

Con toda atención y en respuesta al oficio 0402 del 05 de marzo de 2021, expedido por ese Juzgado, le informo que la señora SANDRA PATRICIA MARIN SANABRIA , labora al servicio de esta Entidad con un sueldo básico mensual de \$ \$ 1.518.556,00. Por otra parte, les informo que no es posible descontar el embargo ordenado por ese Juzgado mediante el oficio mencionado, debido a que anterior a dicha medida, se comunicaron las siguientes, las cuales están activas:

RADICADO	OFICIO No	FECHA OFICIO	JUZGADO	CIUDAD	CC DEMANDANTES	DEMANDANTE
17001400300320190014400	1314	11-abr-19	JUZ 3 CVIL MPAL	MLES	24.324.892	MARIA PATRICIA DUQUE ESCOBAR
17001400300920190006200	1521	6-may-19	JUZ 9 CVIL MPAL	MLES	30.287.468	MARTHA CECILIA ZULETA DIAZ
17001400300420190033900	2222	6-jun-19	JUZ 4 CVIL MPAL	MLES	24.283.711	NOHELIA GUTIERREZ
17001400300920190006100	1852	22-may-19	JUZ 9 CVIL MPAL	MLES	30.287.468	MARTHA CECILIA ZULETA DIAZ
17001400300620190046700	2904	30-jun-19	JUZ 6 CVIL MPAL	MLES	38.286.713	JUAN DAVID ZAPATA

Atentamente,



CONSTANZA EUGENIA GOMEZ VALENCIA
Coordinadora Grupo de Apoyo en Caldas